

Resolución Directoral

N° 172 - 2017 DE/ENAMM

Callao, 19 JUN. 2017

Visto el Acta de Consejo Académico N° 009-2017/CA de fecha 13 de junio del 2017, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

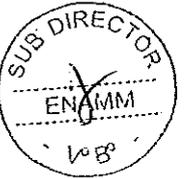
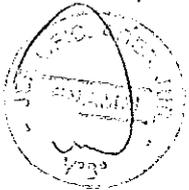
CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 2 enero del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 265-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015, establece las disposiciones correspondientes que otorga este Centro Superior de Estudios;

Que, de conformidad con la Directiva N° 002-2013/ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, la cual establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

Que, mediante Memorándum N° 041-2017/SAC/AGT de fecha 13 de junio del 2017, la Secretaría Académica, eleva el expediente de los Bachilleres Jhonatan Maycol HEREÑA Luis y Javier Arturo LIENDO Aguirre, Enrique SALAZAR Flores y Jorge William RAMÍREZ Huamán, José Eduardo ZEÑA Damián y Jhon Jairo CHOCACA Valenzuela, Juan Carlos GÓMEZ Calderón y Franco Andrés BORRA Ramírez, José Julio RIVAS Guerra y Pedro Enrique SAAVEDRA Panta, Yessenia Viviana UGARELLI Quispe y Fernando Francisco PÉREZ Montoya, quienes requieren ser declarados expeditos para optar el Título Profesional respectivo al haber aprobado la sustentación de la tesis, conforme lo establecido;

Que, es pertinente declarar Expedito a los Bachilleres Jhonatan Maycol HEREÑA Luis y Javier Arturo LIENDO Aguirre, Enrique SALAZAR Flores y Jorge William RAMÍREZ Huamán, José Eduardo ZEÑA Damián y Jhon Jairo CHOCACA Valenzuela, Juan Carlos GÓMEZ Calderón y Franco Andrés BORRA Ramírez, José Julio RIVAS Guerra y Pedro Enrique SAAVEDRA Panta, Yessenia Viviana UGARELLI Quispe y Fernando Francisco PÉREZ Montoya, para optar el Título Profesional respectivo, al haber cumplido con las exigencias establecidas y aprobado la sustentación de la tesis;



Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pre Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR Expeditos para optar el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante con mención en Máquinas y Puente, según corresponda, a los Bachilleres que se mencionan a continuación, quienes han optado por la modalidad de Tesis, aprobando la sustentación de la misma, cuyo tema/título se menciona a continuación:

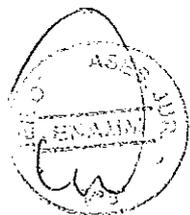
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TESIS	PROGRAMA ACADÉMICO
1	Jhonatan Maycol HEREÑA Luis Javier Arturo LIENDO Aguirre	Efecto del Programa de capacitación "CAPÁE" sobre la aplicación del Plan de Eficiencia energética en la tripulación de un Buque Petrolero de bandera peruana	Marina Mercante-Máquinas
2	Enrique SALAZAR Flores Jorge William RAMÍREZ Huamán	Efecto del Programa ANCHORING sobre el conocimiento de los principios generales de la maniobra de fondeo en cadetes de primer año de la especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" - 2016	Marina Mercante-Puente
3	José Eduardo ZEÑA Damián John Jairo CHOCACA Valenzuela	Causas de siniestros marítimos en Buques Portacontenedores 2000-2015	Marina Mercante-Puente
4	Juan Carlos GÓMEZ Calderón Franco Andrés BORRA Ramírez	Nivel de conocimiento de Ingles Marítimo en egresados 2015 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	Marina Mercante-Máquinas y Puente
5	José Julio RIVAS Guerra Pedro Enrique SAAVEDRA Panta	Uso del libro de Entrenamiento a bordo (ON BOARD TRAINING RECORD BOOK) en cadetes de cuarto año de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" -2015	Marina Mercante-Máquinas y Puente
6	Yessenia Viviana UGARELLI Quispe Fernando Francisco PÉREZ Montoya	Efecto del Programa: UNDERSTANDING MOORING para reforzar el conocimiento teórico sobre elementos fundamentales de la Maniobra de Amarre aplicado a los cadetes de 3er Año Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" - 2016	Marina Mercante-Puente



ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante con mención en Máquinas a los Bachilleres Jhonatan Maycol **HEREÑA** Luis, Javier Arturo **LIENDO** Aguirre, Juan Carlos **GOMEZ** Calderón y José Julio **RIVAS** Guerra.



ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Oficial de Marina Mercante con mención en Puente a los Bachilleres Enrique **SALAZAR** Flores, Jorge William **RAMIREZ** Huaman, José Eduardo **ZEÑA** Damián, John Jairo **CHOCACA** Valenzuela, Franco Andrés **BORRA** Ramírez, Pedro Enrique **SAAVEDRA** Panta, Yessenia Viviana **UGARELLI** Quispe y Fernando Francisco **PÉREZ** Montoya.



ARTÍCULO CUARTO AUTORIZAR.- a la Secretaría Académica/Grados y Títulos la expedición del Diploma referido en los ítem precedente, así como su registro correspondiente e inscripción en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU).

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaría Académica, Grados y Títulos e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre **JAUREGUY** Robinson
01801703

